



DECRETO ALCALDICIO N° 3522/1

FIJA MONTO FIJO GASTO MENOR
DEPTO. SALUD 2016

REQUINOA 18 NOV 2016

Esta Alcaldía decretó lo siguiente:

CONSIDERANDO

:
El memo n° 612, de la encargada Programa Vida Sana 2016 a Jefe de Departamento SR. Gerardo Villanueva Boza, donde solicita apertura de una caja chica, por un monto de \$67.000. Este dinero tiene como propósito financiar actividad de Convivencia Saludable en Colegio Berta Saavedra.

VISTOS

Las facultades que me confiere la ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la ley N° 19.130 de 1992.-

DECRETO

:
FIJASE, la suma de \$67.000.-, como Fondo Fijo no renovable y por única vez, para financiar actividad en colegio Berta Saavedra, mediante programa Vida Sana.

DESIGNASE, a la Sra. Génesis Alba Lizana, Encargada Programa Vida Sana 2016, para administrar dicho fondo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV/MAVS/GVB/EGR/kgc

DISTRIBUCIÓN:

- Dpto. de Salud (2)
- Dpto. de Adm. Y Finanzas (1)
- Of. De Partes (2)